

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia
 — 11, PLAZA DEL CORPUS, 11 —
 TELEFONO NUM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE
 FUNDADO EN 1861
 CORRESPONDENCIA:
 Apartado núm. 11
 RUFINO CANO DE RUEDA
 Dirección telegráfica:
 ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:
 SAN AGUSTIN, 7
 TELEFONO NUMERO 25

— LAS CANDELAS — Gran feria de toda clase de ganados EN LA VILLA DE **CANTALEJO (SEGOVIA)** DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1922

En esta importante feria no se cobra punto ni puosto y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados.

Todas las reclamaciones de visjeros en fondas, posadas y demás casas de alojamiento son atendidas inmediatamente. Los conductores de ganados deberán llevar guía sanitaria. Los puestos públicos se situarán en la plaza de la Constitución y durante las ferias habrá varios festejos para distracción de los feriantes.

Cantalejo 5 de Enero de 1922.—El alcalde, **Isidro Fresneda**.—P. S. M., El secretario, **Germán Martín**.

El Estado y el Ejército.—La Artillería

Durante los pasados días nos abstuvimos de emitir juicios propios acerca del gran problema político social que pusieron a la vista del país los elementos armados. Respecto al Segovia militar que convive con nosotros sellaron nuestros labios, aunque el mismo recato del propio pensamiento era expresivo del estado de conciencia de EL ADELANTADO, totalmente adverso a la actitud de las Juntas de defensa, y profundamente consternado al contemplar el horizonte que a la vida del Estado, y al propio subsistir del Ejército abrían aquellos organismos.

Hoy juntamos las manos para aplaudir. El ejemplar acto de civismo iniciado por el Arma de Artillería, consciente de su actuación en la vida nacional, y secundado por todos los demás institutos del Ejército, restituye al equilibrio en que deben desenvolverse constitucionalmente cuantas fuerzas concurren a realizar fines del Estado. Unos instantes más de permanencia en la subversión y como por camino sembrado de pólvora hubiérase comunicado ella a los Cuerpos de funcionarios civiles que al significar (ya lo anunciaron) su protesta, acentuarían la imposibilidad de toda función de Gobierno inaugurando un período verdaderamente anárquico, incompatible en su esencia y en su externa manifestación con los principios que ellos, y en primer término el Ejército, representan.

La opinión militar ha visto claramente que no puede actuar desviada del pueblo ni de sus representantes en el Parlamento y en el Gobierno. El Ejército es el mismo pueblo armado para garantizar sus derechos y hacer cumplir sus deberes; sólo así puede actuar. Cuando en alguna ocasión intervino residiendo Poderes, es de notar que lo hizo precedido de expresivas manifestaciones de una inmensa mayoría de ciudadanos y su intervención fué momentánea, para consolidar el cambio que el pueblo anhelaba. Una pequeña brigada, proclamando en Sagunto la restauración de la dinastía borbónica, bastó para que sin efusión de sangre ni siquiera asomos de lucha, ocupara el trono el inolvidable monarca don Alfonso XII. Entonces España quería terminar con las angustias de una extensa época de desgobierno y agitación revolucionaria y para ello se solidarizó con el brazo armado. Este, cumplida su incruenta misión, regresó a su función peculiar en el campo de batalla frente al carlismo en armas, mientras el Gobierno, presidido por Cánovas del Castillo, redactaba la carta constitucional del Estado español, con la que se inauguró en el país una paz gloriosa, dentro de la cual se desenvuelven todas las renovaciones, toda la capacidad política y social que pueda manifestar pueblo moderno alguno en los tiempos presentes.

Hoy, por el contrario, a seguir por

el camino iniciado por las Juntas de defensa y en él con buena fé y lamentable imprevisión se situó gran parte del Ejército, pronunciándose vetos, trazándose normas y hasta imponíanse resoluciones por organismos del Poder público a las personas que en nombre del Rey le tenían, y así no cabrá ejercer el Poder, salvo allanándose a la teoría de que puede ser lícita dentro del propio Ejército, dentro de las demás restantes órbitas en que se diversifica el Poder, la conducta que ellos observaban en su relación con el Estado. En suma, la transformación del Estado convirtiéndole a la más absurda y la más primitiva de las formas sindicalistas, o la esterilidad, la ineficacia del intento, ante la imposibilidad de gobernar los que gobernar no dejaren.

La opinión pública civil, hermana gemela, casi la misma cosa que la opinión militar, advirtió el error, el inmenso peligro, y se manifestó contra la subversión. El Ejército, atento a sus deberes tanto como a sus derechos, reaccionó y llevó también a sus Juntas la expresión de su disconformidad con el procedimiento, y a su vez las Juntas, percatándose de la necesidad de una patriótica sumisión a los dictados de la representación que ostentaban y quedó tendido el cable para el enlace de dos elementos que fueron amenazados de separación, cuando es visible su comunidad espiritual, cuando por las críticas circunstancias que ocurren en territorio africano, es notorio que para mantener el honor nacional llegaban Gobierno y Ejército, completamente identificados, al máximo rendimiento de su capacidad; cuando mirando al mundo pudieron ver cuánta miseria, cuánto horror, se observa en la vida de los pueblos que se suicidaron provocando convulsiones interiores, y cuán grandes, en cambio, aparecieron ante nosotros aquellos otros que para la gran guerra dieron todos sus ciudadanos de modo que no pudo distinguirse si era Ejército todo el pueblo, o pueblo el elemento profesional armado.

Y en esta comunión es lógico, es inevitable, continuar, y cada día lo hacen más indeclinable los métodos para la formación del Ejército, las libertades que para la crítica de los actos de los Gobiernos tiene la opinión pública, y la severidad de la fiscalización que los parlamentos ejercen. Ya no es tan difícil como en algunos tiempos llegar con la queja al superior, ni la arbitrariedad impera en las alturas del Poder. La conspiración y la violencia son inútiles desde que la evolución se adopta como medio de perfección. Esperamos que los Gobiernos y sus organismos sabrán hacer buen uso de los preceptos constitucionales para pedir, obrar y mantener las relaciones jurídico sociales entre todos los círculos que constituyen el Estado nacional.

Esto será progreso y transforma-

ción bajo la paz. La actitud del Ejército disolviendo sus Juntas, significa la normalidad en el desenvolvimiento de la función de Gobierno. Entre los plácemes que al Ejército se dirigen, el nuestro será de los más cordiales, máxime cuando las tradiciones artilleras, tan íntimamente amadas en Segovia, actuaron decisivamente en la solución armónica del conflicto.

Noticias militares

ARTILLERIA

Prórroga de licencia.—Se han concedido veinte días de prórroga a la licencia que disfrutó en Madrid por enfermo, al alférez alumno de la Academia de Artillería don Florentino Torregro Pedrazuela.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

Convocatoria de gremios

La Administración de Contribuciones de la provincia de Segovia convoca en dicha oficina con objeto de proceder a la elección de cargos y constitución de gremios, a cuantos en esta Capital ejerzan profesiones e industrias de las comprendidas en las tarifas 1.ª y 4.ª y en los números de las tarifas 2.ª y 3.ª señaladas con la letra A, que son las que tienen derecho a constituir Gremio o Colegio para distribuirse individualmente el importe de su contribución respectiva, siempre que no se hallen comprendidas en alguno de los casos 3.º, 4.º y 5.º del artículo 74, señalándose para ello los días y horas que a continuación se expresan:

Día 20 de Enero.—A las diez, vendedores de géneos ultramarinos.—Tarifa 1.ª—Clase 8.ª—Epígrafe 10.

A las once, vendedores al por menor de carnes frescas.—Tarifa 1.ª—Clase 9.ª—Epígrafe 11.

A las doce, vendedores de harinas al por menor.—Tarifa 1.ª—Clase 9.ª—Epígrafe 12.

Día 27.—A las diez, tiendas de comestibles.—Tarifa 1.ª—Clase 9.ª—Epígrafe 15.

A las once, vendedores de vinos por menor.—Tarifa 1.ª—Clase 9.ª bis.—Epígrafe uno.

A las doce, barberos.—Tarifa 4.ª—Clase 7.ª—Epígrafe 47.

Día 28.—Carpinteros con taller abierto.—Tarifa 4.ª—Clase 7.ª—Epígrafe 55.

A las once, sastres.—Tarifa 4.ª—Clase 7.ª—Epígrafe 96.

A las doce, señores abogados en ejercicio.—Tarifa 4.ª—Orden judicial, número uno.

Licenciamiento de tropas

Se asegura que el día 24 del actual serán licenciados los soldados del reemplazo de 1918, que cumplen tres años de permanencia en filas el día 1.º de Febrero.

Solución de la crisis

Terminan las consultas

En nuestra conferencia telefónica de ayer dábamos cuenta del desenlace de la crisis, como consecuencia de la actitud adoptada por las Juntas de Defensa.

Después de las consultas de los señores Bugalla, Alcalá Zamora y Gasset, el Rey ratificó sus Poderes al señor Maura y éste aceptó, quedando constituido el Gobierno en la misma forma que al plantearse la crisis.

En la opinión de todos estaba que, desaparecidas las causas que obligaron al Gobierno a dimitir, no procedía un cambio de política.

Por lo tanto, la solución de la crisis ha sido bien recibida.

Consejo de ministros

Ayer por la tarde se reunieron los ministros en Consejo, facilitando una nota oficiosa a la Prensa en la que se dice que se despacharon varios expedientes de Guerra, se estudiaron los proyectos tributarios del ministro de Hacienda y se trató de los problemas de Marruecos,



Félix Cuesta

Fábrica de licores, anisados y jarabes

EXPORTACION DE VINOS FINOS Y CHAMPAGNES

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

La disolución de las Juntas

Hoy se cree que se publicará el decreto de reorganización o disolución de las Juntas de Defensa, pues el señor La Cierva, al salir ayer de despachar con el Rey, recomendó a los periodistas que leyeran hoy la *Gaceta*.

El documento de la Infantería

Es muy breve, pero muy expresivo; tanto y tan franco como los que las demás Armas han entregado a la superioridad.

En ese documento la Junta de Infantería manifiesta su firme resolución de acatar cuantas disposiciones emanen del Poder público, y expresa su incondicional adhesión al Gobierno legalmente constituido, mostrando que todo lo subordina al espíritu de obediencia y al designio inquebrantable de coadyuvar a mantener intacta la unión entre todos los elementos del Arma de Infantería y entre todos los que constituyen el Ejército.

Añade el documento que tales sentimientos los expresan en nombre de la totalidad del Arma, pues los firmantes pueden responder del espíritu de sus compañeros de provincias, como responden del de los de Madrid.

El Arma de Caballería

Momentos después de serle entregado al general Ardanaz el documento de la Infantería, el coronel Kirpatrik visitaba al subsecretario de la Guerra para poner en sus manos análoga manifestación de la Comisión Informativa del Arma de Caballería. En parecidos términos a los de más documentos, en éste expresa la Junta de Caballería su adhesión a los Poderes constituidos y su acatamiento a las disposiciones que la superioridad considere necesario y oportuno dictar.

Los soldados segovianos en Marruecos

Noticias de la oficina de la formación

Soldado Francisco Montes Orozjo, de Urueñas y perteneciente a la Comandancia de Ingenieros de Melilla, ha ingresado en el hospital Alfonso XIII.

Narciso Martín Diego, del Regimiento Infantería de Isabel II y natural de Corral de Ayllón. Sale del hospital Alfonso XIII mejorado de su enfermedad.

Sargento Victoriano Sanz Gómez, del regimiento de Artillería de Posición y natural de Navalmanzano. Sale curado de su enfermedad del hospital Central.

Andrés Muñoz Sanz, del regimiento de Cazadores de Alcántara. Se halla en el hospital de San Fernando, completamente restablecido de su iotericia. Es natural de Negrodo.

DEL MAGISTERIO

Estadística escolar

Según reciente disposición del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico debe proceder rápidamente a la confección de una estadística escolar en toda España.

A tal efecto, las Secciones provinciales de Estadística enviarán a los alcaldes los cuestionarios aprobados por la Superioridad.

Estos cuestionarios serán remitidos por los alcaldes, como presidentes que son de las Juntas municipales de primera enseñanza, a los maestros nacionales, a fin de que dichos funcionarios los llenen.

DE HACIENDA

Vencimiento de un cupón

Venciendo en 15 de Febrero próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 83 de títulos de la emisión de 26 de Febrero de 1920 y número 19 de los de la emisión de 1917, y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo que se verificó el día 15 del actual, y cuya relación nominal por series aparecerá inserta en la *Gaceta de Madrid*, desde el día 15 del corriente se recibirán por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los referidos cupones y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

EL TEMPORAL

Las comunicaciones

El violento ciclón de anoche y la copiosa nevada de esta madrugada han interrumpido el telégrafo y el teléfono con Madrid.

La avería debe haberse producido en el puerto de Guadarrama.

Se trabaja activamente para restablecer estas comunicaciones.

EN LA ESTACION DE SEGOVIA

Choque de trenes

Línea laterooperada.—Sin correo y sin periódicos

Anoche ocurrió un accidente ferroviario en la estación de Segovia, en el punto donde se bifurcan las líneas de Villalba y Malina, frente al depósito de máquinas.

Los trenes 4.039 y 84 que tienen la llegada a esta estación próximamente a las doce, chocaron en el sitio referido, sin que podamos saber las causas que han motivado el accidente, atribuyéndose al servicio de las agujas.

No ocurrieron desgracias personales, pero a causa de la violencia del choque sufrió el material grandes desperfectos, sobre todo las dos máquinas que descarrilaron, quedando interceptada la vía en un gran trozo.

A partir de ese momento quedó interrumpida la circulación de trenes, no habiendo llegado el correo ascendente de Santander que pasó por la línea de bifurcación así como el expreso.

No salió el tranvía de esta mañana. Se trabaja activamente para arreglar la vía y retirar el material, a fin de conseguir que la línea quede expedita en el día de hoy, lo que se espera que ocurra en las últimas horas de esta tarde.

Ecos de la provincia

OCHANDO

Bautizo rumboso

El día 6 de los corrientes recibió las aguas bautismales en el inmediato pueblo de Pasouales una preciosa niña, hija de nuestro particular amigo don Francisco Velasco, a quien se la dió el nombre de María del Carmen.

Fueron padrinos los simpáticos jóvenes de esta localidad, Ezequiel y Antonio Núñez, primos de la neóna. El refresco fué muy exquisito y delicioso, abundando el riquísimo mazapán de Toledo, que el señor padrino tuvo la amabilidad de traernos de la acreditada confitería madrileña «La mallorquina». No faltaron tampoco los pastelitos y dulces secos, así como los bollos caseros, muy bien hechos y que nos supieron a glorias. No digamos nada del vinillo de la tierra, capaz de competir con las mejores marcas. En una palabra allí hubo de todo, inclusivo, y lo que no esperábamos en estos tiempos en que apenas si puede uno fumar un mal pitillo, ricos habanos o una caja de señoritas.

Todos salimos complacidos, felicitando a los padres y deseándoles toda clase de prosperidades y dichas para su nuevo vástago, congratulándonos también del buen estado de madre.

MONTES Fotografo.—Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Vinos que se vuelven

v están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el calor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas / kilo, 7,50 el medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19.—Madrid, Apartado, núm. 6.

Interesa a todos!

J. Campos, médico ortopédico

Mon.e., 38, principales.—Madrid

Sección de ortopedia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética

(BELLEZA)

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocnca (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo
Consultas y tarifas por correo

En Segovia: el 26 todos los meses
de once a una.—HOTEL FORNOS

Maquinaria belga para trabajar las maderas

Ateliers de Construction OH. Danckaert Bruselas

Especialidad en máquinas para trabajar las maderas, sierras de cinta regresadoras, planeadoras, espigadoras, sierras para troncos, escopleadoras horizontales y de cadenas, afiladoras para sierras y cuchillas, machiembadoras, máquinas combinadas de planear, sacar a grueso, escopleadoras y con sierras circulares.

Motores de todas clases, eléctricos, de gasolina, de gas pobre. Cintas de sierra, correas, limas especiales para sierra, cojinetes.

Depósito para España con existencias «El Centro Siderúrgico»

Ave María, 50.—Madrid

Presupuestos gratis



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, etc. Refuente. Pídase en farmacias y en la del autor, Leda 18, Madrid

Contra la humedad

en las construcciones
y la infiltración de aguas

Empleem el producto WATPROOF y sus derivados impermeabilizantes de alto mérito. Prospecto explicativo, informes y presupuestos gratis.

Deseamos representante en esta provincia, bien introducido cerca de los señores arquitectos y contratistas de obras.

Dirigirse: WATERPROOFING C.º S. A.
Ronda Universidad, 6, BARCELONA

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo

Preparada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: VENEZUELOS, 26.—Madrid.

¡Desconfiar de las imitaciones!

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripanao, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando, y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 y 1 Julio, 8 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, y Liverpool. Servicio por trasbordo de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de la ida.

LÍNEA DE BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telografía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Mercados

SEGOVIA

Trigo, 18,50 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 40 reales la fanega.
Centeno, a 50 id.
Algarrobas, a 70 id.

ARREVALO

Trigo, 77,78 reales la fanega.
Centeno, 50 id.
Cebada 42,44 id.
Algarrobas, 65-66 id

SEPULVEDA

Trigo a 17,0 pesetas fanega.
Centeno, a 4,5 id.
Cebada a 14,50 id.
Avena, 8,25 id.
Algarrobas, a 13 id.
Yeros, a 16 id.

CANTALEJO

Trigo, a 70 reales la fanega.
Centeno, 55 id.
Cebada, a 48 y 52 id.
Algarrobas, a 68 id.
Yeros, a 65 id.

OLMEDO

Trigo, 78 reales fanega.

Reparación de automóviles

— EN LOS —

TALLERES DE CEÑAL S. A.

Se hacen todas las piezas de los mismos, como cigüeñales, cilindros, pistones, válvulas, ruedas para el cambio de velocidades y la distribución, ruedas cónicas para el diferencial y ruedas a vis sin fin, etc., etc.

Para todos estos trabajos disponen de máquinas especiales, hornos de cementar y demás elementos necesarios.

Madrid (8) Galileo, 7 T.º 1527.-J

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al COMITE L.º NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19, Madrid.— Apartado número 6.

Marcos-coronas austriacas

Mejor empleo.—Inversión en mercancías adecuadas

Presupuestos gratis para cualquier artículo alemán y austriaco

PERSONAL EXPERTO PARA ACOMPAÑAR INTERESADOS EN VIAJES DE COMPRAS

GERMAN HAYECK

Ledesma, 18, Bilbao

Import. Casa en Hamburgo

DESEANSE COLABORADORES ACTIVOS EN TODAS PARTES

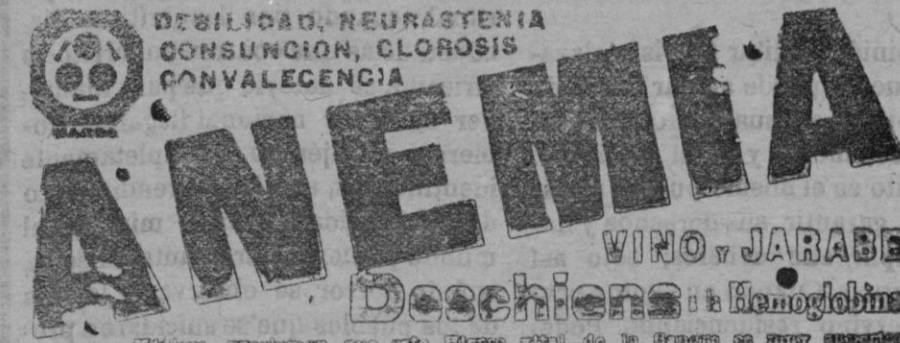
REPARACION

de motores, dinamos, alternadores y transformadores. Alumbrado de coches automóviles. Magnetos, acumuladores. Reparación de aparatos electro-medicales. Montaje de centrales.

LOPEZ PARDO Y MARTINEZ

OFICINA TECNICA: LOPE DE RUEDA, 17

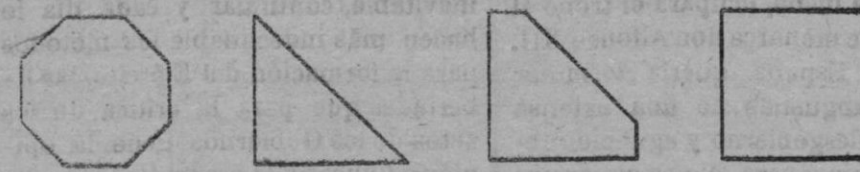
—TALLERES: SAN PIO, OPRONUM. 9— Madrid



HERRAJE

CARTABONES Y PLATABANDAS

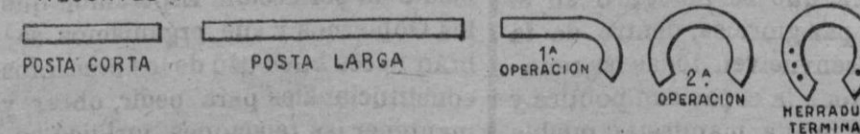
PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACION DE HERRADURAS.



JOSE ORMAZABAL Y COMPANIA

Autonomía, 17-29, teléfono 101.—BILBAO

